

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TELEVISORA VALDIVIESO & JARAMILLO BOWILS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 20h00, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Atenas 02-134 y París, de la ciudad y provincia de Loja, encontrándose presente todos los socios de la **COMPAÑIA TELEVISORA VALDIVIESO & JARAMILLO BOWILS CIA. LTDA.**, los señores: Rosa Petronila Valdivieso Burneo, con el 70 % de participaciones; Catherine Jaramillo Valdivieso con el 10% de participaciones; Johana Patricia Jaramillo Valdivieso con el 10% de participaciones; y, Antonio Virgilio Ojeda Briceño con el 10% de participaciones; que representan el 100% del capital social de la compañía, quienes por unanimidad **RESUELVEN** la instalación de la presente Junta General de Socios con carácter Universal, de conformidad a lo previsto en el artículo dieciocho y diecinueve del Estatuto de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el contrato social y de los nombramientos debidamente aceptados e inscritos en el Registro Mercantil, actúa como Presidente de la Junta el Señor Antonio Virgilio Ojeda Briceño y como secretaria la Licenciada Rosa Petronila Valdivieso Burneo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum existente; la Secretaria informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Universal de socios de **TELEVISORA VALDIVIESO & JARAMILLO BOWILS CIA. LTDA.** y propone la siguiente orden del día, contenido en la convocatoria entregada a los socios con fecha 13 de abril de 2016:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Presidencia y de la Gerente General, relacionados al ejercicio económico del año 2015; el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015; y, adoptar resolución correspondiente.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo de forma unánime y el Presidente dispone se de lectura al primer punto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LA GERENTE GENERAL, RELACIONADOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015; Y, ADOPTAR RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

Sobre este punto, el Presidente de la compañía hace uso de la palabra y pide a la Gerente General dar lectura a los informes correspondientes

Puesto este punto en consideración, la Junta General de socios **resuelve** unánimemente: aprobar el informe de labores presentado por la Gerente General, respecto de sus labores así como los de la Presidencia; y, aprobar los informes financieros del ejercicio económico 2015 comprendidos por el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

Se aclara por parte del Presidente y la Gerente General que seguirán cumpliendo con sus obligaciones como administradores de la compañía, en virtud del nombramiento que se ha realizado en el contrato social, mismo que se encuentra debidamente legalizado.

Sin haber otro punto que tratar, y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

A las 21h30 el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General con caracter de Universal, así como por la Secretaria y el Presidente de la compañía.



Sr. Antonio Ojeda
Presidente



Lic. Rosa Petronila Valdivieso B.
~~Directora Gerente~~



Leda Johana Jaramillo V.
Socia



Sra. Catherine Jaramillo
Socia